

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE PAMAROBÉ S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 1998.

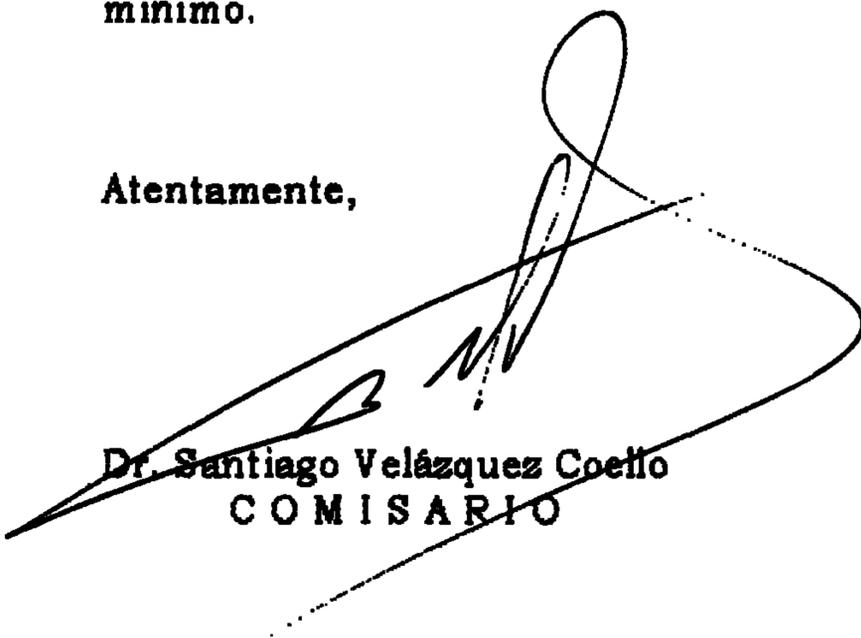
Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los libros de Contabilidad, guardan lógica relación.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión los Balances presentan la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, debido a que el movimiento de la empresa es mínimo.

Atentamente,


Dr. Santiago Velázquez Coello
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 de 1999



23 ABR. 1999